seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.03.30 16:01:01 -05:00

Código de Seguridad: kQAy1zXVAW1NWuZrAVK1Gw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CP-100006062	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	110014873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/02/2022	24:00 Horas Del	16/09/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SOLARTE DE BRAVO, FRANCA ELVIRA	**No. DOC. IDENTIDAD**	27.352.869
DIRECCIÓN	BR NARANJITO KM 1 VIA A PTO ASIS	**TELÉFONO**	3125937287
ASEGURADO	ALCALDIA DE MOCOA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.891-6
DIRECCIÓN	CLL 7 N 6 42 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	4295974
BENEFICIARIO	ALCALDIA DE MOCOA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.891-6
DIRECCIÓN	CLL 7 N 6 42 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	4295974

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PROROGAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA CONFORME ADICIONAL 001 (PLAZO UN (1) MES MAS Y VALOR $29.963.600) DEL 30 MAR 2022, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD-164 DE 2022 APROBADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y MAQUINARIA KIT UNGRD, PARA REHABILITACIÓN DE VÍAS, CONFORMACIÓN DE BANCA Y REMOCIÓN DE DERRUMBES, EN EL MARCO DEL DECRETO N° 0115 DE 30 DE JUNIO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, PRORROGADO POR EL DECRETO 326 DEL 29 DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/03/2022	24:00 Horas Del 16/09/2022	8.995.470,40	9.716,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 30/03/2022	24:00 Horas Del 16/09/2022	29.995.552,00	8.916,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 38.991.022,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	18.632,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	18.632,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.540,00
TOTAL A PAGAR	$	22.172,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/08/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

ESTACIÓN DE SERVICIO LA PEÑA
NIT 27.352.869
MOCOA
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: kQAy1zXVAW1NWuZrAVK1Gw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CP-100006062	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	110014873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/02/2022	24:00 Horas Del	16/09/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SOLARTE DE BRAVO, FRANCA ELVIRA	**No. DOC. IDENTIDAD**	27.352.869
DIRECCIÓN	BR NARANJITO KM 1 VIA A PTO ASIS	**TELÉFONO**	3125937287
ASEGURADO	ALCALDIA DE MOCOA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.891-6
DIRECCIÓN	CLL 7 N 6 42 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	4295974
BENEFICIARIO	ALCALDIA DE MOCOA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.891-6
DIRECCIÓN	CLL 7 N 6 42 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	4295974

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PROROGAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA CONFORME ADICIONAL 001 (PLAZO UN (1) MES MAS Y VALOR $29.963.600) DEL 30 MAR 2022, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD-164 DE 2022 APROBADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022 , CUYO OBJETO ES

:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y MAQUINARIA KIT UNGRD, PARA REHABILITACIÓN DE VÍAS, CONFORMACIÓN DE BANCA Y REMOCIÓN DE DERRUMBES, EN EL MARCO DEL DECRETO N° 0115 DE 30 DE JUNIO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, PRORROGADO POR EL DECRETO 326 DEL 29 DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/03/2022	24:00 Horas Del 16/09/2022	8.995.470,40	9.716,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 30/03/2022	24:00 Horas Del 16/09/2022	29.995.552,00	8.916,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 38.991.022,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	18.632,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	18.632,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.540,00
TOTAL A PAGAR	$	22.172,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/08/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Ángela Patricia Munar Martinez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

ESTACIÓN DE SERVICIO LA PEÑA
NIT. 27[illegible]869-7
MOCOA

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CP-100006062	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	110014873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/02/2022	24:00 Horas Del	16/09/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DICIEMBRE DE 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CP-100006062** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **SOLARTE DE BRAVO, FRANCA ELVIRA** Asegurado o Beneficiario: **ALCALDIA DE MOCOA / ALCALDIA DE MOCOA ,** expedida por la Compañía en **30/03/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN PASTO a los **30** días del mes **MARZO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.04.05 16:08:47 -05:00

Código de Seguridad: gp6Uqjx0e5v6pGVZ83GEyw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-D00I

No. PÓLIZA	CP-100006062	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	110014967	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/02/2022	24:00 Horas Del	16/09/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SOLARTE DE BRAVO, FRANCA ELVIRA	**No. DOC. IDENTIDAD**	27.352.869
DIRECCIÓN	BR NARANJITO KM 1 VIA A PTO ASIS	**TELÉFONO**	3125937287
ASEGURADO	ALCALDIA DE MOCOA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.891-6
DIRECCIÓN	CLL 7 N 6 42 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	4295974
BENEFICIARIO	ALCALDIA DE MOCOA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.891-6
DIRECCIÓN	CLL 7 N 6 42 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	4295974

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, SEGUN EL ADICIONAL Nº 001 DE FECHA 30 DE MARZO 2022, CON EL CUAL SE PRORROGÓ EL PLAZO EN UN (1) MES MAS Y SE ADICIONÓ EL VALOR $29.963.600 DEL 30 MAR 2022, CONFORME EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS ERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD-164 DE 2022 APROBADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022 , CUYO OBJETO ES

:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/03/2022	24:00 Horas Del 16/09/2022	8.995.470,40	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 30/03/2022	24:00 Horas Del 16/09/2022	44.977.352,00	20.933,47
		TOTAL ASEGURADO	$ 53.972.822,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.933,47
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.933,47
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.977,36
TOTAL A PAGAR	$	24.910,83

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/04/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial Seguro S.A.

ESTACIÓN DE SERVICIO LA PEÑA
352 8897
MOCOA
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: gp6Uqjx0e5v6pGVZ83GEyw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D00I

No. PÓLIZA	CP-100006062	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	110014967	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/02/2022	24:00 Horas Del	16/09/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SOLARTE DE BRAVO, FRANCA ELVIRA	**No. DOC. IDENTIDAD**	27.352.869
DIRECCIÓN	BR NARANJITO KM 1 VIA A PTO ASIS	**TELÉFONO**	3125937287
ASEGURADO	ALCALDIA DE MOCOA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.891-6
DIRECCIÓN	CLL 7 N 6 42 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	4295974
BENEFICIARIO	ALCALDIA DE MOCOA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.891-6
DIRECCIÓN	CLL 7 N 6 42 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	4295974

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, SEGUN EL ADICIONAL Nº 001 DE FECHA 30 DE MARZO 2022, CON EL CUAL SE PRORROGÓ EL PLAZO EN UN (1) MES MAS Y SE ADICIONÓ EL VALOR $29.963.600 DEL 30 MAR 2022, CONFORME EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS ERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD-164 DE 2022 APROBADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022 , CUYO OBJETO ES

:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/03/2022	24:00 Horas Del 16/09/2022	8.995.470,40	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 30/03/2022	24:00 Horas Del 16/09/2022	44.977.352,00	20.933,47
		TOTAL ASEGURADO	$ 53.972.822,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.933,47
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.933,47
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.977,36
TOTAL A PAGAR	$	24.910,83

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/04/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Patricia Muñar Martinez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

ESTACIÓN DE SERVICIO
FRANCY PEÑA
NIT. 27.352.869
MOCOA
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CP-100006062	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	110014967	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/02/2022	24:00 Horas Del	16/09/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y MAQUINARIA KIT UNGRD, PARA REHABILITACIÓN DE VÍAS, CONFORMACIÓN DE BANCA Y REMOCIÓN DE DERRUMBES, EN EL MARCO DEL DECRETO N° 0115 DE 30 DE JUNIO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, PRORROGADO POR EL DECRETO 326 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA Nro. 0004 De: 05 ABR 2022

La suscrita Jefe de la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Mocoa, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el Decreto No. 0045 de fecha 27 de febrero del 2013 emanado del Despacho del Alcalde Municipal de Mocoa y,

CONSIDERANDO

1. Que la Alcaldía Municipal de Mocoa a través de su representante legal, **JHON JAIRO IMBACHÍ LOPEZ,** suscribió el contrato de suministro No. 0164 del 14 de febrero de 2022, con la firma **FRANCA ELVIRA SOLARTE DE BRAVO** que tiene por objeto: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y MAQUINARIA KIT UNGRD, PARA REHABILITACIÓN DE VÍAS, CONFORMACIÓN DE BANCA Y REMOCIÓN DE DERRUMBES, EN EL MARCO DEL DECRETO N° 0115 DE 30 DE JUNIO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, PRORROGADO POR EL DECRETO 326 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021.".

2. Que con fundamento en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de ley 1150 de 2007 "Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía..."

3. Que de conformidad a la Cláusula 7 constitución de garantía única del Contrato de suministro No. 164 del 14 de febrero de 2022, para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la entidad determina exigir la constitución de las siguientes garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones precontractuales y contractuales, que amparen los siguientes riesgos:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Plazo del contrato y cuatro (04) meses y hasta la liquidación del contrato.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Equivalente al 100% del valor pagado como anticipo	Plazo del contrato y cuatro (04) meses y hasta la liquidación del contrato.

4. Para el efecto se recibió la **Póliza de seguro de cumplimiento No. CP-100006062** con fecha de expedición del 15 de febrero de 2022, de la compañía SEGUROS MUNDIAL, la cual se encuentra debidamente constituida y se aprobó mediante Acta de aprobación No. 002 de fecha 02 de febrero de 2022 por la jefe de oficina contratación Municipal:

5. Que de conformidad al Adicional 001 (plazo y valor) de fecha 30 de marzo de 2022, el contratista presenta el ANEXO 1 de fecha 30 de marzo de 2022 y corrección de valor asegurado mediante ANEXO 4 de fecha 05 de abril de 2022 de la póliza inicial No. **CP-100006062** de fecha 15 de febrero de 2022, el cual presenta el siguiente detalle

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento	$8.995.470,40	30 – 03 – 2022	16 – 09 – 2022
Buen manejo del anticipo	$44.977.352,00	30 – 03 – 2022	16 – 09 – 2022

5. Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se encuentra debidamente constituida.

En mérito de lo expuesto se procede a;

Aprobar el **ANEXO 4** expedido el 05 de abril de 2022, de la **Póliza de seguro de cumplimiento No. CP-100006062** con fecha de expedición del 15 de febrero de 2022, de la compañía SEGUROS MUNDIAL, constituido de conformidad al Adicional 001 (plazo y valor) de fecha 30 de marzo de 2022 del Contrato de suministro No. 164 del 14 de febrero de 2022, y que hacen parte de la garantía única exigida por la ley para los contratos estatales.

Dada en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los cinco (05) días del mes de abril de 2022.

MARIA CAMILA BEDOYA CAICEDO
Jefe Oficina de Contratación Municipal

Elaboró: Jenny Rosero Gómez
Prof. Univ. Oficina Contratación Mpal.